

ACTA DE REUNION BILATERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En la ciudad de Viedma a los 03 días del mes de abril de 2025, siendo las 11 am, se da inicio a la reunión presencial entre el Sindicato de Trabajadores UnTER, la vocalía Gubernamental, la Dirección General de Educación y la Dirección de Educación Superior.

Participan por parte del Ministerio de Educación y DD.HH -Consejo Provincial de Educación, Vocal Gubernamental Fabio Sosa, Vocal Gubernamental Romina Procoppo, la Directora General de Educación Romina Faccio, la Directora de Educación Superior, Gabriela Yocco, Secretaria Técnica Genoveva Percz y Referente de Educación Técnica Superior Eliana Urquiza.

Por el Sindicato se encuentran presentes: Gustavo Cifuentes Secretario Adjunto, Marcela San Juan Vocal del CDC a cargo de la Secretaría de Educación Superior, Marcelo Nerví Vocal Gremial CPE y Paolo Etchepareborda Vocal de UnTER.

Iniciada la reunión, y en relación a la normativa del nivel, la DES informa que en la formación inicial: se actualizó el Reglamento de Práctica Docente (Res. N°6006- CPE-24), Distribución de la carga horaria destinada a las funciones de Formación Permanente y la Investigación y Extensión (Disp. N° 1094/24- DES), Emisión de Títulos (Res. N°479-CFE-24), Eliminación de pase en la Ed. Superior (Res. N° 251-CPE-25), Equivalencias directas- Establece los acuerdos de implementación (Dispo. 100/25_DES). En la formación permanente: Reglamento de Acompañamiento a docentes nóveles para el desarrollo de proyectos institucionales (Disp. 645/24 DES) y sobre co formación en la práctica docente- (Disp N°181/25 _DES).

Frente al planteo de la gremial sobre la Formación Permanente Continua, se responde que se garantizan las funciones de formación permanente y se recupera la Disposición N° 1094/24-DES.

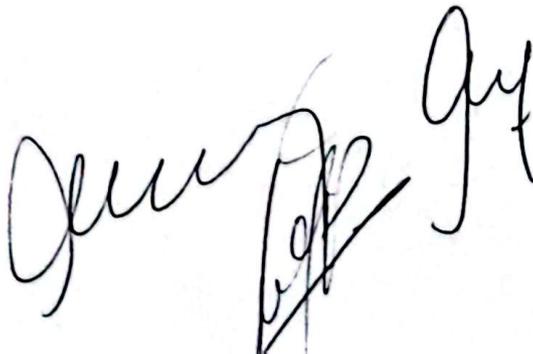
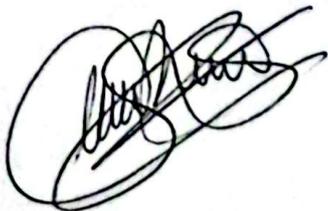
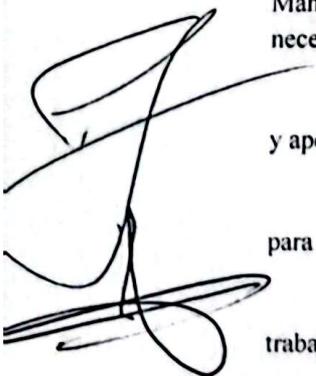
Sobre lineamientos curriculares nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N°476-CFE-2024) se comenta que el punto de partida del proceso de revisión son los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (vigentes hasta diciembre 2025), trabajo consultivo y articulado DES- institutos superiores y Dirección de Educación Privada.

La gremial toma la palabra y plantea que el Ministerio de Educación de la Provincia de Rio Negro avanzó en la definición de modificar, de acuerdo a la resolución del Consejo Federal de Educación, el marco normativo de lineamientos curriculares que afectarán la Formación Docente. Manifiestan la necesidad de profundizar las instancias de participación, debates y consensos necesarios, incorporando la participación Gremial en este proceso.

Sobre la Resolución N° 477/24 se informa que se encuentra en un proceso de intercambios y aportes al borrador del INFOD, que serán abordados en la Mesa Federal de fines de abril.

Sobre las compatibilidades en el nivel superior, se acuerda en avanzar en un trabajo conjunto para proponer su abordaje dentro del nivel y en diálogo con los niveles obligatorios.

Sobre la situación de revista, se explica el actual funcionamiento y se acuerda continuar trabajando sobre el tema.



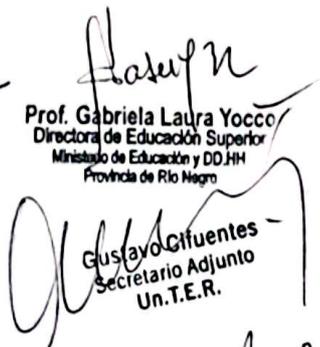
La gremial consulta por los Concursos de Titularización, garantizando el derecho a la estabilidad laboral en los diferentes IFDC de la provincia, en todos los campos de formación. Desde el Ministerio y DDHH responden que se avanzará en los mismo cuando finalice la actualización de los Diseños Curriculares.

La gremial propone el análisis del acompañamiento de las trayectorias de estudiantes de Educación Técnica Superior, desde la DES se comunican los proyectos implementados existentes y se propone continuar trabajando en este sentido, desde una mirada jurisdiccional.

La Dirección de Educación Superior comparte la agenda de encuentros territoriales en los IFDC/ITS con el objetivo de acompañar en sus proyectos de gestión y educativos atendiendo las necesidades de cada institución y de manera situada.



Prof. ROMINA FACCIO
Directora General de Educación
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro



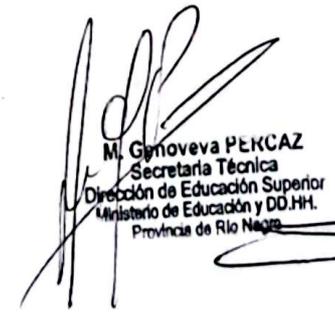
Prof. Gabriela Laura Yocco
Directora de Educación Superior
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro



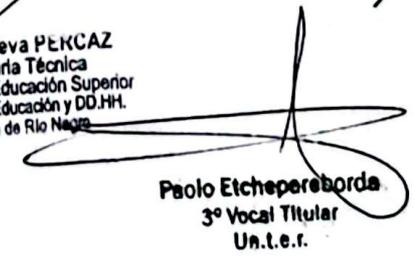
MARCELA F. SAN JUAN
Vocal a Cargo de la
Sec. de Educación Superior
Un.T.E.R.



Gustavo Cifuentes
Secretario Adjunto
Un.T.E.R.



M. Genoveva PERCAZ
Secretaria Técnica
Dirección de Educación Superior
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro



Paolo Etchepareborda
3º Vocal Titular
Un.t.e.r.



Abg. ROMINA PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de
Educación de Río Negro



Prof. FABIO SUSA
VOCAL GUBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro